



2010

2011



## Solicitud de vales para uniformes Grados de Preescolar a 12<sup>vo</sup>

Las solicitudes del Programa de Asistencia para Vestuario Estandarizado (Semestre de Otoño) serán aceptadas a partir del 20 de Julio de 2010. Para calificar, favor de leer la siguiente gráfica:

### GUÍA DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS

TAMAÑO DE LA FAMILIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ingreso Mensual *	1,127	1,517	1,907	2,297	2,687	3,077	3,467	3,857	4,247	4,637	5,027	5,417

\* Sujeto a cambios debido a reglas estatales después del 1<sup>o</sup> de julio

### **\*Favor de traer una copia del Criterio de elegibilidad**

- Carta de TANF mas reciente o carta de elegibilidad de estampillas para alimentos **SOLAMENTE O**
- Talón de cheque más reciente que verifique los ingresos mensuales **O**
- Copia más reciente del formulario W-2 **O**
- Declaración de impuestos **O**
- Cualquier otro documento que verifique los ingresos mensuales o anuales

El Departamento de Servicios al Estudiante aceptará las solicitudes en el **Student Activity Complex - Fine Arts Building Rooms 1 & 2**, ubicado en 5208 Santa Claudia Lane, (Hwy 359) enseguida de la Primaria Zaffirini, durante tres días en julio de 8 a.m. a 4 p.m. y en la Preparatoria United South, 4001 Avenida Los Presidentes, durante tres días en agosto de 8 a.m. a 4 p.m. como se estipula en la tabla:

### STUDENT ACTIVITY COMPLEX

#### FINE ARTS ROOMS 1 & 2

<b>Fechas en Julio</b>
<b>Martes, 20 de Julio 2010</b>
<b>Miércoles, 21 de Julio 2010</b>
<b>Jueves, 22 de Julio 2010</b>

### UNITED SOUTH HIGH

#### CAFETERIA

<b>Fechas en Agosto</b>
<b>Miércoles, 11 de Agosto 2010</b>
<b>Jueves, 12 de Agosto 2010</b>
<b>Viernes, 13 de Agosto 2010</b>

Puede recoger una aplicación en 201 Lindenwood Dr. o visite nuestra página de Internet en [www.uisd.net](http://www.uisd.net)

Para más información llame al  
Departamento de  
Servicios al Estudiante al 473-6249

Departamento de Servicios al Estudiante  
Junio 2010

Es norma de United I.S.D. el no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, en sus programas, servicios o actividades, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; el Título IX de las Enmiendas en la Educación de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según la enmienda.